

PRESENTACION:

PROPUESTAS CONCRETAS PARA EL SINODO DE LA SINODALIDAD UNIVERSAL 2021-2023

El Hermano Papa Francisco quiere darlo todo por un mundo mejor y por una Iglesia plenamente comprometida con esa finalidad, y por eso convoca un Sínodo Universal para hacer que la Iglesia sea verdaderamente fiel y coherente con el Mensaje Liberador del Evangelio de Jesús de Nazaret, para el bien de la Humanidad y de la Creación.

Es por lo que enviamos algunas propuestas que intentan contribuir mínimamente a esa finalidad.

Van sin firma para que cualquiera (persona individual o grupo) pueda hacerlas suyas si las considera de algún interés.

Las enviamos tal y como salieron publicadas en Religión Digital, uno de los medios más importantes de información religiosa en lengua española, acompañadas de imágenes muy sugerentes.

Están saliendo también en Redes Cristianas y lo harán en la página Web del Foro de Cristianos Gaspar García Laviana.

En WhatsApp irán saliendo fraccionadas en varias partes.

Para enviar propuestas a Roma para el Sínodo: www.synod.va.

Para enviar propuestas a la diócesis de Asturias:
sinodo@iglesiadeasturias.org

Un cordial abrazo a tod@s.-Faustino

Frente al clericalismo, una Iglesia del pueblo y para el pueblo cada vez más fiel transmisora del mensaje de Jesús de Nazaret.



"A lo largo de la Historia del Cristianismo, el clero se fue apropiando cada vez más de la Iglesia y secuestrádosela al pueblo".

"Con estas propuestas se trata de devolver la Iglesia al pueblo, a que el pueblo sea su protagonista, no el clero, porque la razón de ser del cristianismo y de la Iglesia es el pueblo, como lo fue de Jesucristo"

"El hermano Francisco, Obispo de Roma y Papa de la Iglesia actual, sin duda está siendo un referente mundial para muchos millones de personas, en un momento verdaderamente crítico para el mundo"

"Por eso queremos que, retornando a la fidelidad al Evangelio, sea cada vez más fiel transmisora del mensaje de Jesús de Nazaret, para el bien de la Humanidad, y la dignidad de todas las criaturas de la Creación"

Llega esta convocatoria de Sinodalidad, que apuesta por caminar juntos, frente al clericalismo. Es por lo que formulamos las siguientes propuestas para el Sínodo

Introducción:

A lo largo de la Historia del Cristianismo, el clero se fue apropiando cada vez más de la Iglesia y secuestrándosela al pueblo, de tal manera que la Iglesia se identificó con curas, obispos y papas. El pueblo no se considera Iglesia. Además hemos hecho teología de lo divino, no de lo humano, que se lo consideró cada vez más devaluado, más anticristiano, más mundano, mas contrario a la religión, a la santidad, contrario al mensaje del Evangelio.

Con estas propuestas se trata de devolver a la Iglesia al pueblo, a que el pueblo sea su protagonista, no el clero, porque la razón de ser del cristianismo y de la Iglesia es el pueblo, como lo fue de Jesucristo.



El hermano Francisco, Obispo de Roma y Papa de la Iglesia actual, sin duda **está siendo un referente mundial** para muchos millones de personas, **en un momento verdaderamente crítico** para el mundo de hoy, en el que carecemos de líderes que sean buenos catalizadores para el conjunto de la humanidad, donde confluyan los anhelos de muchas personas que aspiramos a un mundo mejor, tanto para los seres humanos como para el planeta en que vivimos.

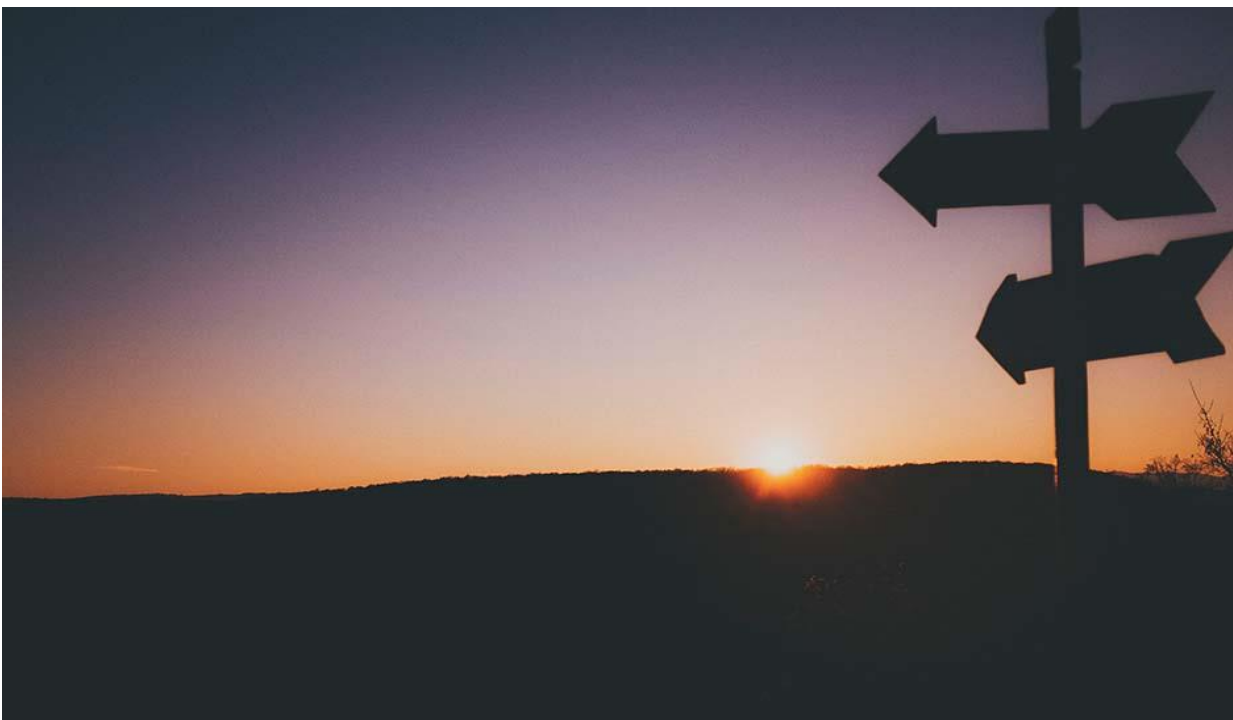
Para muchos millones de personas, Jesucristo y su mensaje es lo que da el sentido más profundo a sus vidas, tanto desde su dimensión humana como trascendente. Por eso, con frecuencia cada uno de nosotros nos preguntamos: ¿a mi, por medio de quién me llegó el conocimiento de Jesucristo y su mensaje? La respuesta no puede ser otra más que esta: me llegó a través de la Iglesia. Por eso **queremos que, retornando a la fidelidad al Evangelio, sea cada vez más fiel transmisora del mensaje de Jesús de Nazaret**, para el bien de la Humanidad, y la dignidad de todas las criaturas de la Creación.

Pero **conociendo un poco la historia de la Iglesia, tenemos que reconocer sus enormes fallos de incoherencia con el mensaje del Evangelio**, no solamente los del pasado, que allá la conciencia de quines los protagonizaron, sino los actuales, que son de un escándalo incalculable, como la

pederastia y su ocultamiento, como las cuantiosas riquezas acumuladas durante siglos sin compartirlas convenientemente con los más empobrecidos, como su connivencia con los poderes económico-capitalistas, como la falta de compromiso con los Derechos Humanos al interior de sí misma, que aun no firmó porque en su estructura aun no los cumple adecuadamente, aunque los defiende hacia el exterior, por su insuficiente condena de los abusos del neoliberalismo y falta de compromiso profético en la defensa de los empobrecidos de los países pobres.

Es por lo que **el Papa Francisco**, ya desde su elección, **está haciendo el mayor esfuerzo por renovar la Iglesia desde sus mismas raíces**, y ahora lo quiere hacer **convocando un Sínodo Universal sobre la sinodalidad** como continuidad de las cuatro conversiones a las que él ha invitado a la Iglesia en sus escritos:

- La primera, es la **conversión al Evangelio y a los Pobres** en la **Evangelii Gaudium**;
- La segunda, la **conversión a la misericordia** en la **Amoris Laetitia**;
- La tercera es la **conversión al cuidado de la Casa Común** en la **Laudato Si y Querida Amazonia**;
- La cuarta, la **conversión a la Fraternidad Universal** en la **Fratelli Tutti**.



Finalmente llega **esta convocatoria de Sinodalidad**, que **apuesta por el caminar juntos, frente al clericalismo** tan frecuente en el funcionamiento eclesial, para que la Iglesia sea realmente la Iglesia del Pueblo de Dios, defensora de la dignidad humana, la fraternidad, el amor, la justicia, la igualdad y la solidaridad entre todos los pueblos de la tierra, y no solo la Iglesia de la Jerarquía, sino la Iglesia del pueblo para el pueblo, que fue la razón de ser de Jesucristo. Es por lo que formulamos las siguientes propuestas para el Sínodo.

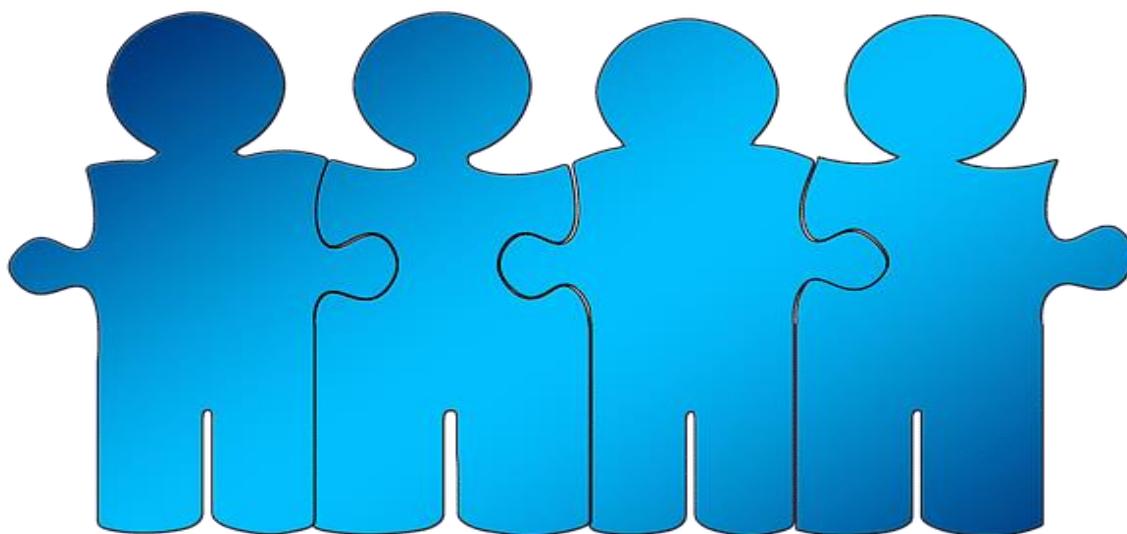
Propuestas para el Sínodo de la Sinodalidad Universal

PRIMERA: En la Iglesia se ha ido consolidando, especialmente después del concilio de Trento, un modelo de funcionamiento que adoptó el camino del absolutismo monárquico. Y ese modelo de

gobierno, a pesar del giro eclesiológico del Vaticano II, sigue vigente hasta hoy, en la práctica y en el Derecho Canónico.

La Iglesia no puede posponer por más tiempo la reforma sobre su modelo de gobierno. El actual representa una concepción excluyente del poder, reservada en exclusiva a varones, célibes y ordenados; un poder que resulta extremadamente vertical, piramidal, centralista, elitista y gerontocrático. Urge un modelo más abierto, transparente, corresponsable e incluyente de gobierno de la Iglesia.

El poder hay que definirlo y regularlo al servicio de la Comunidad. **No vale un gobierno para el pueblo pero sin el pueblo. Una cosa es la constitución dogmática de la Iglesia**, en cuanto que el poder sacramental no lo recibe del pueblo mediante una elección democrática sin más. **Pero otra cosa es la constitución pastoral de la Iglesia**, la cual no puede ser entendida sin el pueblo. Por ejemplo, la ordenación sacramental para consagrar la Eucaristía no procede del pueblo, pero sí puede y debe proceder del pueblo la designación de las personas que deban ejercer ese ministerio sacramental. En los Hechos de los Apóstoles, esta claro que la Comunidad presentó dos miembros para elegir a uno de ellos como Apóstol, y para elegir a uno de los dos echaron a suertes (Hechos 1,23-26). Es decir, no fue elegido a dedo. Para elegir a los siete Servidores de la Comunidad, los doce Apóstoles convocaron la Asamblea de los discípulos y fue esta quien eligió a los que les parecieron los mejores, que los presentó a los Apóstoles y estos les impusieron las manos (Hechos 6,1-6). Por tanto la designación de las personas estaba en manos de la Comunidad.



En consecuencia, **el sistema piramidal de gobierno de la Iglesia**, donde todo viene de arriba abajo tiene que desaparecer, y la designación y elección de las personas que ejerzan toda clase de funciones ministeriales y de servicio a la Comunidad **tiene que ser competencia de la Comunidad**. Es necesario formular esto teológicamente y jurídicamente, con la correspondiente reforma en profundidad del Código de Derecho Canónico. La Iglesia tiene que dar el paso a ser una democracia pura y plena en la elección y designación de las personas que ejerzan en ella cualquier clase de función o servicio.

SEGUNDA: La Comunidad la forman indistintamente hombres y mujeres. Sociológicamente en la actualidad, la forman más mujeres que hombres.

-Entre los seguidores de Jesús había hombres y mujeres.

-El hecho cumbre de la vida personal de Jesús es su Resurrección. Sin ella Jesús sería solo un hombre más o menos relevante de la historia, posiblemente hoy ya casi desconocido. Lo dijo muy claro Pablo de Tarso: "Si Cristo no resucitó vana es nuestra fe" (1Corintios 15,14). Jesús Resucitado se presentó primero a las mujeres antes que a los hombres. Este hecho de la Resurrección de Jesús es más importante que la misma Eucaristía. Pues bien, las mujeres fueron encargadas por Jesús de comunicar a los Apóstoles su Resurrección. Y una mujer, María Magdalena, fue la primera persona a la que se presentó Jesús Resucitado. ¿Cómo excluirlas, pues, del ministerio ordenado para celebrar la Eucaristía?

-Jesucristo no rechazó deliberadamente a la mujer del ministerio ordenado, y en las Iglesias de Pablo hubo mujeres que ejercieron este ministerio. Por tanto las mujeres han de ser designadas por la Comunidad y admitidas de inmediato al ministerio ordenado sacramental en todas sus dimensiones, de tal manera que **las mujeres pueden ser elegidas, igual que los varones, por la Comunidad para el diaconado, el sacerdocio, el episcopado y el pontificado.**

En consecuencia:

1º.-Es una decisión urgente que no admite espera, que **en cualquier estructura de la Iglesia**, sean parroquias, curias, cátedras, facultades teológicas, sínodos, concilios, posibles colegios cardenalicios (en el supuesto de que sigan en vigor), conferencias episcopales, organismos vaticanos, etc, **han de estar presentes las mujeres con los mismos derechos, deberes y facultades que los hombres.**

2º.-**La Ley del celibato**, impuesta por la Iglesia, que no fue exigida por Jesucristo para nada, **debe ser anulada**, y por tanto para todas las funciones y ministerios citados han ser elegibles tanto personas solteras como casadas, como de cualquier otra condición distinta, coherente con la dignidad de toda persona humana. El Apóstol Pedro estaba casado, pues Jesús mismo curó a su suegra (salvo que estuviera viudo, que no nos consta). En las primeras Comunidades cristianas, ser buen padre de familia, acreditaba para ser buen Obispo (1Timoteo 3,1-7 y Tito 1,5-8).



3º.-¿Es acaso algo indigno ser Mujer? Jesús de Nazaret nació de una mujer que estaba en gestación cuando fue a ver a su prima Isabel (Lucas 1,45) y así estaba cuando fue a empadronarse, y allí se le cumplieron los días del alumbramiento (Lucas 2,5-6), y así de este alumbramiento de María nació Jesús de Nazaret.

TERCERA: Si una mujer, Isabel, fue escogida por Dios para ser madre del precursor del Mesías, Juan Bautista; si una mujer fue digna de ser escogida por Dios para Madre de su propio Hijo, Jesús de Nazaret; si ambas mujeres estaban llenas del Espíritu Santo (Lucas 1,35 y 41); si ambas mujeres pudieron dirigirse a Dios con su propia palabra, cómo las mujeres no van a poder proclamar la lectura de la Palabra de Dios, y más aún poder explicarla, tanto dentro como fuera del templo, tanto en una celebración de la Palabra de Dios como en la celebración de la Eucaristía? Por tanto **la predicación, que ahora oficialmente solo puede hacer el celebrante de la Eucaristía, han de poder hacerla todo hombre o mujer que estén capacitados para ello.**

En consecuencia:

a) **Igual que hay instituciones para preparar a los varones para el ministerio ordenado, ha de haberlas exactamente igual para las mujeres, y esto es ya verdaderamente urgente.** Tanto ellos como ellas han de tener una buena preparación intelectual y profesional, que les permita vivir de su propio trabajo y prestar a la Comunidad los servicios que necesite con carácter voluntario y gratuito, y terminando así con la dependencia económica del Estado, sea el que sea. La Iglesia no solo no debe depender económicamente del Estado, sino que debe ser un modelo perfecto de ciudadanía en el cumplimiento de los deberes cívicos. Debe, pues, por lo menos en el caso de España, devolver

inmediatamente al Estado todos los bienes que no son suyos por no tener acreditada legalmente su propiedad, o haberla efectuado indebidamente como con las inmatriculaciones.

b) Actualmente **lamentamos que aun no tenemos COMUNIDADES CRISTIANAS ADULTAS Y MADURAS, que sigan a Jesucristo y su mensaje aplicado a la realidad concreta de nuestro tiempo, que generen ilusión, deseo de compromiso y personas preparadas** para ejercer los servicios que necesite la Comunidad, como la celebración de la Eucaristía, la educación permanente en la fe de todos sus miembros, personas concretas que asuman voluntariados al servicio de la Sociedad en general y sobre todo hacia los más empobrecidos y especialmente los del Tercer Mundo que más lo necesitan, apoyados por la propia Comunidad en todos los aspectos.

Por tanto, una vez que tengamos personas que surjan de las propias Comunidades Cristianas, adultas y maduras en la fe, hombres o mujeres indistintamente, casados o solteros, padres o madres de familia, refrendados por ellas mismas, con pleno discernimiento de la Comunidad, impregnada siempre de una mística de compromiso liberador como Jesucristo, y no de por vida sino por el tiempo que la Comunidad decida, entonces será el momento de prescindir de la suplencia de instituciones ajenas a la Comunidad para ejercer las funciones y servicios que la Comunidad necesite.



CUARTA: Los cargos y funciones ministeriales, han de tener una duración limitada por dos razones muy claras:

a) **Porque lo que se repite indefinidamente acaba en rutina**, que es incompatible con la vivencia y el compromiso de la fe, que ha de ser siempre creativa, innovadora y abierta a la realidad cambiante, sobre todo en momentos en los que el cambio social, como ahora, es más acelerado.

b) **Porque toda la Comunidad ha de ser constantemente activa, dinámica y generadora** de nuevas personas siempre preparadas para toda clase de relevos y el desarrollo de las funciones que necesite la Comunidad.

Hay que **acabar con la gerontocracia en la Iglesia**. En consecuencia es necesario delimitar el tiempo durante el cual cada persona ha de desempeñar una función determinada en la Comunidad: la jubilación en el ejercicio de una función ha de ser algo habitual, tanto por edad como por imposibilidad física. De momento, ya hay que bajar la edad de jubilación de sacerdotes, obispos y papas, por lo menos, a los 70 años, además de tener en cuenta las condiciones físicas, psicológicas y mentales en cada caso, que pueden aconsejar adelantar la jubilación.

QUINTA: El mismo Jesucristo con ser El el Gran Maestro, preguntó a sus discípulos ¿"Quien dice la gente que soy yo"? **Hasta ahora todo lo que se decía y decidía en la Iglesia venía siempre de arriba abajo**. A veces se pedían algunas consultas al pueblo, pero se decidía siempre lo que quería la "autoridad" eclesiástica aunque fuese contrario a lo que los consultados habían aprobado. Al final solo se hacía lo que el cura o el obispo o el Papa querían y decidían.

El pueblo ha perdido la confianza en la Iglesia, porque mucho antes fue la Iglesia la que perdió la confianza en el pueblo. La Lumen Gentium del Vaticano II retomó el *sensus fidei*, casi olvidado desde el siglo IV, de todo bautizado como miembro activo en la Iglesia, y el de todos los creyentes como el *sensus fidelium* porque los creyentes laicos tienen una sensibilidad especial para captar las cosas de Dios. Cipriano de Cartago (siglo III) decía que, si no debe hacerse nada en la Iglesia local sin el obispo, también dijo que no debe hacerse nada sin el consenso del pueblo (Epístola 14,4).

Por tanto, **las Consultas a los Laicos han de hacerse habituales en la vida de la Iglesia, en todos los diferentes niveles de la misma**: Comunidades o Parroquias de Base, Comunidades Interparroquiales (Unidades Pastorales), Diocesanas, Nacionales, Continentales o Mundiales, en todas las cuales ha de existir el correspondiente Consejo Pastoral. Hay que dotar de un verdadero Estatuto Teológico a todos estos diferentes estamentos u otros que puedan surgir, para que cada uno en su ámbito propio, pueda tomar acuerdos que tengan carácter decisorio. Y por tanto debe derogarse sin demora el canon del CDC 536 n° 2, así como revisarse muchas de las disposiciones que figuran en los Títulos II y III del CDC.

Más en concreto, y con carácter inmediato, la participación y el camino sinodal que pide y promueve el Papa Francisco, debe hacerse operativo en los Consejos Pastorales, fruto del Vaticano II, sobre todo Parroquiales y Diocesanos.



SEXTA: Las finalidades son las que unen a las personas. Por tanto, lo primero que es necesario hacer, consiste en definir claramente para qué es lo que queremos hacer. El criterio básico nos lo da el Evangelio: ¿qué hizo Jesús? ¿para qué lo hizo? Los Hechos dicen que Jesús comenzó a hacer y a enseñar (Hechos 1,1): lo que más hizo Jesús fue enseñar y curar las dolencias y las enfermedades del pueblo (Mateo 4,23). ¿Qué enseñanzas necesita el pueblo? ¿Qué le tenemos que enseñar? ¿Qué dolencias tiene? ¿Qué respuestas necesita? ¿Cómo lo podemos movilizar para encontrarlas? ¿Cómo lo podemos acompañar? ¿Para qué es la Iglesia? ¿Qué le pide el pueblo a la Iglesia? ¿Qué espera el pueblo de la Iglesia? ¿Cuales son las inquietudes, los dolores, las preocupaciones y esperanzas del pueblo?

En cada momento histórico hay que escuchar al pueblo, por ejemplo, ante las crisis de democracia en los sistemas políticos actuales, las injusticias que origina el neoliberalismo actual, la exclusión social y sus consecuencias, la xenofobia, la idolatría del dinero, la respuesta a las diferentes pandemias (sida, ébola, covid), el militarismo, el terrorismo, la privatización del mundo, los migrantes, los refugiados, la pobreza y adulteración biológica del Planeta, la frustración de la juventud.

¿Qué pasa con la Iglesia? Sus fallos internos, su clericalismo, la marginación secular de la mujer en su seno, su distanciamiento del pueblo, su acumulación de riquezas, la apropiación indebida de los bienes del pueblo (inmatriculaciones), su adherencia al poder económico-político, su falta de democracia interna, su escaso compromiso socio-político, abuso de la conciencia de las personas, la pederastia y sus causas y la reparación de las víctimas, la adulteración del Mensaje del Evangelio, reducido a leyes, dogmas y ritos, por qué la iglesia pasó de ser del pueblo a ser del clero; por qué la Iglesia perdió la clase obrera, los intelectuales y la juventud, y de seguir así, pronto perderá también a las mujeres. **Todas estas cuestiones han de ser objeto de debate comunitario**, que a su vez ha de proponer alternativas vinculantes para darles respuesta. El mensaje de Jesús es la respuesta más válida que recibió la Humanidad hasta nuestros días.

SÉPTIMA: La Iglesia desde Trento se convirtió en una monarquía absoluta, concentrando todo el poder en una sola persona que la Iglesia condensó en el CDC, y ahí se quedó estancada. La historia nos demuestra que el poder absoluto corrompe absolutamente. El Papa tiene que dejar de ser un monarca absoluto, una concepción que ya no tiene cabida en el mundo actual. Por tanto **la Iglesia tiene que descentralizar el poder para poderlo al servicio de la Comunidad**, que en cada tiempo y lugar tiene necesidades concretas a las que tiene que responder adecuadamente. Sin llegar al anarquismo tiene que compartir el poder con las demás instituciones que la Comunidad necesite: su poder no puede residir solo en varones, célibes y ordenados. **Por tanto es necesario que haya:**

Consejos Pastorales (con este u otro nombre) Mundiales, Continentales, Nacionales, Diocesanos y Parroquiales, indistintamente de hombres y mujeres.



El Consejo Pastoral Mundial debe estar facultado para tomar acuerdos legislativos y decisorios vinculantes en el ámbito mundial.

-Los Consejos Pastorales Continentales deben estar facultados para tomar acuerdos legislativos y decisorios vinculantes en el ámbito continental que les corresponde.

-Los Consejos Pastorales Nacionales (hoy CE) deben tener atribuciones suficientes para tomar acuerdos con carácter legislativo y decisorio en el ámbito de la nación correspondiente.

-Los Consejos Pastorales Diocesanos han de tener atribuciones suficientes para tomar acuerdos legislativos y decisorios vinculantes en el ámbito de la Diócesis que les corresponde.

-Los Consejos Pastorales Parroquiales deben estar facultados para tomar acuerdos decisorios y vinculantes en el ámbito de la Comunidad o Parroquia que representan.

Nótese que se trata de Consejos Pastorales, y por tanto integrados por clérigos y laicos, hombres y mujeres, indistintamente. No se trata, pues, de Consejos Pastorales formados solo por ministerios ordenados.

Como consecuencia lógica **el Papa ha de ser elegido por el Consejo Pastoral Mundial**, mediante la articulación de un sistema que haga ágil y plenamente representativa la designación de la persona que ha de ocupar esa Misión en toda la Iglesia. El Colegio Cardenalicio, como elector del Papa, ya no tiene razón de ser.

OCTAVA: Jesús de Nazaret estuvo siempre al lado de los más últimos de los últimos en aquella Galilea empobrecida y dominada por el poder absoluto del Imperio de Roma, donde pululaban por todas partes toda clase de enfermos y gentes hambrientas, que curaba sin parar y alimentaba. Hoy miles de personas, la mayoría niños, mueren cada día de hambre y enfermedades curables. **La Iglesia debe hacer de inmediato cuatro cosas:**

1ª.-Poner, de manera inteligente, responsable y controlada todos bienes que tiene, al servicio de los más empobrecidos del Planeta, sean quienes sean y de donde sean: Hay cientos de misioneras y misioneros trabajando en condiciones de miseria, mientras en los países desarrollados

construimos iglesias de lujo cada vez más vacías, y ellos no tienen medios económicos para ejecutar un programa de animación y educación popular, construir un centro nutricional, ni un dispensario para vacunar y mucho menos una clínica u hospital, ni siquiera para dar a luz, empastar una muela, detectar una miopía, operar una apendicitis, o crear una escuela.



2ª.-Denunciar de manera concreta los gastos militares, la carrera de armamentos y el negocio de las armas, con cifras y datos concretos, no aisladamente, sino en conjunto y al unísono, todas las Comunidades Parroquiales, Diocesanas, Nacionales y Continentales. Los gastos militares son una ofensa obscena a la dignidad humana, y por tanto a Dios.

3ª.-Denunciar de la misma manera, con cifras y datos concretos, a las Compañías Multinacionales por los daños y estragos que están haciendo en el Tercer Mundo: expoliando tierras de cultivo, explotando materias primas con mano de obra esclava, contaminando tierras y aguas, dejando a millones de personas sin medios de vida y enriqueciendo desafortunadamente a otras, que pueden permitirse toda clase de caprichos y abusos, incluidos cruceros de lujo y viajes al espacio.

4ª.-Movilizar a cada una de las Comunidades Parroquiales y Diocesanas a asumir un compromiso concreto, con otra Comunidad del Tercer mundo y establecer entre las dos una constante intercomunicación e intercambio, económico e interpersonal, para enriquecimiento mutuo en la solidaridad, la fraternidad y la vivencia del Evangelio. En cada Comunidad han de existir dos equipos:

-un equipo dedicado a la atención de personas que pasan toda clase de necesidades dentro de la propia Comunidad o fuera de ella.

-otro equipo dedicado al Tercer Mundo, con dos tareas principales: sensibilizar a la Comunidad sobre todo lo que pasa a los empobrecidos, principalmente de África, América del Sur, India y Bangladés, que son actualmente las regiones del planeta más empobrecidas, poniendo cara y nombre las causas y los causantes de tales terribles situaciones.

NOVENA: Todos los Consejos Pastorales han de hacer Rendición de Cuentas Pastoral a la Comunidad a la que representan, explicando las actividades y gestiones realizadas, los resultados obtenidos, las dificultades encontradas, los planes a desarrollar a corto, medio y largo plazo.

DÉCIMA: Las Celebraciones religiosas de la Comunidad, especialmente la Eucaristía, no han de ser algo ritual, sino que deberán hacerse cuando haya algo que celebrar, como una fiesta, una inauguración, un problema que afrontar, una necesidad que resolver, una familia que

acompañar. Han de ser preparadas por un equipo elegido a tal efecto por la Comunidad que elegirá las lecturas, la música, la forma de participación de toda la Comunidad, que habrá de decidir cómo y cuando (días, lugares, horas, etc.) en que deban hacerse las Celebraciones.

Las celebraciones sacramentales han de tener siempre carácter Comunitario. Aunque asista un ministro ordenado debe ser un laico el que presida las celebraciones y dirija su desarrollo ordenado. La llamada homilía, podrá ser desarrollada por un ministro ordenado o un laico, preparada por un equipo, y en cuanto sea posible, dialogada, buscando espacios adecuados para el diálogo. Las lecturas de las celebraciones serán elegidas en función de la situación concreta de cada Comunidad y el motivo de la celebración concreta por la que se celebre.

UNDÉCIMA: Es **necesaria la existencia de Equipos competentes de Investigación Económico-Social**, tanto en el plano técnico como ético, que elaboren informes y hagan propuestas que faciliten a los Consejos Pastorales tomar las decisiones más favorables y necesarias para el bien de las Comunidades particulares y de toda la Iglesia en general, así como que elaboren materiales asequibles para desarrollar cursos de educación popular, que permitan a las personas desarrollar su conciencia crítica, política e histórica, como seres humanos y como creyentes.



Las **Redes Sociales** son un medio de comunicación cada vez más universal e influyente. La Iglesia, ha de tener sus medios propios de comunicación social para la difusión del mensaje de Jesucristo, siempre coherente con el Evangelio en su totalidad e integridad, jamás escorada hacia posiciones que supongan la más mínima mutilación o segmentación del mensaje del Evangelio. Así mismo su relación con todos los demás medios de comunicación ha de ser siempre respetuosa, transparente, fluida, acogedora y abierta.

DECIMOTERCERA: La Biblia, y sobre todo el Evangelio, son un tesoro que aun está sin descubrir en todas sus dimensiones, y que han de ser el manual diario de la Constitución de la Iglesia. Por tanto **han de elegirse para las Celebraciones textos que tengan relación directa con la realidad de cada momento histórico concreto** y con cada situación en particular, teniendo en

cuenta cuales son los valores que tenemos que potenciar constantemente: la justicia, la solidaridad, el amor, la fraternidad, la ética, la igualdad, la lealtad, la vida, la paz, la felicidad, el cuidado de la creación. Es decir, todo aquello que facilite una vida más digna y gratificante para todos y para todo.

DECIMOCUARTA: En coherencia con todo lo anterior, **el Vaticano** con todos sus montajes económicos, diplomáticos, burocráticos, sus turbios manejos de dineros destinados a los pobres e invertidos en otras cosas, sus acciones en empresas multinacionales, en negocios inmobiliarios, su falta de compromiso suficiente con los estándares mundiales de transparencia económica, **necesita una profunda transformación**. El propio Francisco afirmó que "que la maquinaria burocrática de la Iglesia católica necesita «dolorosas y prolongadas» acciones de limpieza"

DECIMOQUINTA: Jesús seducía a la gente y lo seguían en masa de todas partes. Hoy a la gente la seducen las máquinas, la propaganda y el consumismo, que la esclavizan miserablemente, produciendo desigualdades económicas cada vez más grandes, que desquician a la humanidad y a las personas.

El mundo, y por supuesto, los cristianos necesitamos volver a Jesucristo, que es nuestro modelo de hombre. Creer en Jesucristo es seguirlo. Por tanto nuestro compromiso ha de ser seguir siempre a Jesucristo, el gozne en torno al cual ha de girar toda nuestra vida. El pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el mal (Hechos 10,38), para que todos tengamos vida y vida en abundancia (Juan 10,10). Es lo que tenemos que hacer nosotros: seguir a Jesucristo haciendo lo que El hizo: ir por la vida haciendo el bien y curando los males y sufrimientos de la gente, con la cual El mismo se identificó: "tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, estuve enfermo y me atendisteis, estuve desnudo y me vestisteis, fui forastero y me acogisteis, estuve en la cárcel y fuisteis a verme. Cuando lo hicisteis con ellos a Mi Me lo hicisteis".

No vamos a ciegas: Esto da el sentido último y más profundo a nuestra vida. Todos aspiramos a vivir para siempre: esa VIDA PARA SIEMPRE es la que Jesús nos garantiza, que tiene que ser el destino definitivo de toda la Humanidad y toda la Creación: "Y vio Dios que todo era bueno" (Génesis 1,31).



